



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

GUIPUZCOA

N.º 743

Al acusar recibo a su atto. saludada fecha 15 del actual, acompañando Memoria de la Escuela Profesional de Mondragón de su muy digna Presidencia, cuya lectura ofrece, para quienes conocemos aquella espléndida realidad, no pocos motivos de satisfacción como guipuzcoanos al saber de lo que es capaz un grupo de entusiastas cuando une a un empeño la capacidad demostrada, tengo el deber de significarle que la Comisión Permanente de esta Junta en su reunión del día 17 del actual, comentó extensamente la noticia publicada por la prensa local dando cuenta de que por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional se distinguía a ese Centro Modelo con la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en atención a los indiscutibles méritos y acordó por unanimidad hacer constar en acta y trasladar a los interesados, incluyendo al dinámico y entusiasta Consiliario, galardonado con la Encomienda de dicha Orden, la más sincera felicitación por tan justa como merecida distinción.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos aprovechando la ocasión para agradecerle la inmerecida distinción que dedica a nuestra Junta Provincial al final de la Memoria, que se debe unicamente a una de tantas exquisiteces y atenciones de las que de continuo se nos viene haciendo objeto por Vds.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián, 21 de Noviembre de 1.952

EL SECRETARIO GENERAL

*J. Aritegui*



Sr. Don GREGORIO ECHEVARRIA ZUBIA, Presidente de la Junta de Patronato de la ESCUELA PROFESIONAL

MONDRAGON